

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**72768** BARCELONA

Doña Margarita Marquina Castells, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso abreviado 232/2012 se dictó un Auto por el que se ha declarado concluso el concurso de De Martí Sociedad Anónima con Código de Identificación Fiscal A-58257528 con domicilio en Avenida Paralelo 21 de Barcelona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (artículo 177.1 Ley Concursal), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 22 de noviembre de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170089100-1